



5 PRINCIPIOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE FRAUDE SEGÚN COSO.

Fuente:
auditool.org

5 Principios de gestión del riesgo de fraude según COSO

Principio 1 - Ambiente de Control

La organización establece y comunica un Programa de gestión de riesgos de fraude que demuestra las expectativas de la junta directiva y la alta dirección y su compromiso con la alta integridad y los valores éticos con respecto a la gestión del riesgo de fraude.

Principio 2 - Evaluación de riesgos

La organización realiza evaluaciones integrales de riesgo de fraude para identificar esquemas y riesgos de fraude específicos, evaluar su probabilidad e importancia, evaluar las actividades de control de fraude existentes y ejecutar acciones de Riesgo para mitigar los riesgos de fraude residual.

Principio 3 - Actividades de Control

La organización selecciona, desarrolla y despliega actividades de control de fraude preventivo y defectivos para mitigar el riesgo de que ocurran o no eventos de fraude que se detecten oportunamente.

Principio 4 - Información y Comunicación

La organización establece un proceso de comunicación para obtener información sobre posibles fraudes y despliega un enfoque coordinado para la investigación y las medidas correctivas para abordar el fraude de manera adecuada y oportuna

Principio 5 - Actividades de Supervisión

La organización selecciona, desarrolla y realiza evaluaciones continuas para determinar si cada uno de los cinco principios de la gestión del riesgo de fraude está presente y funciona y comunica las deficiencias del Programa de Gestión del Riesgo de Fraude de manera oportuna a las partes responsables de tomar medidas correctivas, incluida la alta gerencia y Junta Directiva.

*Fuente
auditool.org*